



Información general

Información del Parlamento

TEMAS DEL DIA

Una interesante nota de Gil Robles

ACOTACIONES

Maura comenta el discurso de Azaña

MADRID.—D. Miguel Maura considera fundamental el llamamiento a las izquierdas que ha hecho el Sr. Azaña para formar la federación parlamentaria, que fatalmente acabaría por ser una fusión de distintos partidos de izquierda en uno solo bajo la jefatura del actual jefe del Gobierno.

No quiere juzgar si es momento oportuno para partir en dos las fuerzas republicanas, que juntas lograron el triunfo del 14 de abril. Desde entonces se han dado pasos que hacen imposible esa colaboración, y con el último discurso de Santander, donde rotundamente el Sr. Azaña excluyó a los de la acera de enfrente del derecho a pensar con su opinión, y para Azaña la acera de enfrente es donde estamos cuantos no aceptamos incondicionalmente su política, aplaudiendo sin reservas todos sus actos de gobernante. Estima inmejorable el propósito de fundir los partidos de izquierda en uno solo fuerte y disciplinado, y nadie con más títulos y condiciones que Azaña para lograrlo.

Pero no se formen los señores de la izquierda la ilusión de que son toda España, o que toda España está con ellos, pues dentro de la República, con tantos o más títulos que ellos, hay muchos ciudadanos en la acera de enfrente porque discrepan fundamentalmente de los hechos y procedimientos de gobierno que practica el señor Azaña. Aunque estén todas esas fuerzas faltas de organización, con poco que se las impulse, el sentido de la realidad y el instinto de conservación darán muestra de su fuerza.

En un régimen democrático, es la opinión pública quien dice siempre la última palabra.

Los nuevos propietarios de «El Sol» y «La Voz»

—Se ha celebrado la compra de acciones de los periódicos «El Sol» y «La Voz».

El nuevo consejo de administración lo forman D. Felipe de Cos, ingeniero de la Compañía del ferrocarril de Madrid Cáceres-Portugal, que será el presidente; don Amós Salvador, D. Rafael María Tenreiro, y D. José María Roviralta.

Las maniobras militares

PALENCIA.—El día 9 llegarán a esta ciudad, para asistir a las maniobras en el Pisuerga, el Presidente de la República y el señor Azaña.

El día 10 llegará el Sr. Alcalá Zamora a Burgos.

El Sr. Azaña piensa seguir con interés las maniobras, pernoctando en el campamento.

Al desembarque de un obús de las fuerzas de Artillería procedentes de Vitoria cayó aquel al suelo, hiriendo gravemente a un soldado y levemente a tres más.

El general Núñez del Prado les visitó en el hospital de la Cruz Roja.

34 señoras multadas

LEON.—El gobernador ha multado a 34 señoras y señoritas de Astorga, atribuyéndolas proferir gritos subversivos en una procesión celebrada el 18 de julio último.

A pesar de haberse comprobado que los gritos solo fueron a Cristo Rey el gobernador mantiene las sanciones.

Un discurso de Lerroux en Barcelona

BARCELONA.—Se inauguró el Club Republicano, y el Sr. Lerroux pronunció un discurso, en el que dijo:

«He venido a Cataluña cuando

La sesión de ayer

MADRID, 4.—Comienza la sesión a las cuatro y después de los ruegos y preguntas se entra en el orden del día poniéndose a discusión la ley de Incompatibilidades. Hablan diversos diputados y ministros y se aprueba toda la ley excepto el artículo quinto que queda para nueva redacción.

La ley de incompatibilidades alcanza a la mitad de la Cámara

Repasando la lista de diputados, se observa que afectan los casos de incompatibilidad manifiesta a la mitad de los diputados de las Cortes constituyentes.

El número de diputados incurso en incompatibilidad asciende a 219, distribuidos en la siguiente forma, según los casos previstos en el artículo primero del dictamen:

Con otro cargo de elección popular, 56; de ellos, 12 concejales y 24 diputados provinciales.

Con cargos de la Administración del Estado, 142, de los que cuatro son embajadores, 15 directores generales y 69 catedráticos.

Con cargos de la región autónoma, Diputaciones o Municipios, 29

Con los que lleven anexo la dirección, representación o administración de los Monopolios del Estado y en las Compañías concesionarias de obras y servicios públicos, 12.

Varios de estos diputados están incurso en más de un caso de incompatibilidad.

Por tanto, estos 219 diputados habrán de optar entre el acto o el cargo que desempeñan; pero es de esperar, y esta es la opinión de una alta personalidad del Gobierno que las actas que resulten vacantes no sean numerosas. Muchas de las incompatibilidades, como las de funcionarios públicos, existían ya en la antigua ley y, como en ella, todos los empleados del Estado, regiones, provincias y Municipios a los que afecte la nueva ley, pasarán a la situación de excedencia forzosa y gozarán de los dos tercios de todos los haberes y derechos que disfruten, siéndoles de abono el tiempo de excedencia para todos los efectos.

nace a una nueva vida y nos impone una mayor responsabilidad. Lo que representa este acto lo tenemos en esta fusión de clases, de hombres y de mujeres. Así ha sido siempre, porque nunca hemos sido un partido de clase.

Se nos acusa de abrir los brazos a todos; pero nosotros sólo recogemos a los que vienen con decoro; a los que fueron nuestros y regresan los recibimos como a los hijos pródigos, y a los otros, con un espíritu amplio de fraternidad. Rechaza a continuación el adjetivo de burgués que se atribuye al partido radical, y añade:

La misión del partido en Cataluña es la de representar a España, y fuera de Cataluña, los intereses de ésta. Estaremos siempre en inteligencia con los que quieren sostener la República y las leyes que ésta ha votado. La única garantía que pedimos es la de no ser nacionalistas. Nosotros no oscilamos, como otros, ni hacia la derecha ni hacia la izquierda. En la Monarquía dije que contra nosotros se podía gobernar, pero no sin nosotros. Y ahora repito, los que quieren tan sólo el sacrificio pueden continuar a mi lado, pero no los impacientes, los arrivistas».

Refiriéndose a las personas designadas para el Consejo regional, dijo que tienen toda su confianza.

Regreso del «España 5»

CADIZ.—De Regreso de Villa-

ciñeros ha fondeado en este puerto el «España número 5». Permanecerá en este puerto a disposición del ministro de la Gobernación.

El capitán descendió a tierra y fué al Gobierno civil para dar cuenta al gobernador de los detalles del viaje.

Durante la travesía hubo mar gruesa que hizo que la mayoría de los deportados se mareasen. Por lo demás el viaje se ejecutó sin novedad.

Se ignora si el buque quedará aquí para nuevas deportaciones.

Los deportados en Villaciñeros

—El capitán del «España número

5» ha manifestado que ha empleado menos tiempo al regreso que a la ida pues el viaje a Villaciñeros duró nueve días contado el de desembarco, y el regreso lo ha hecho en cinco.

Durante la travesía los deportados se daban el trato que correspondía a sus ístusos y al grado de los militares.

El canónigo Coll les dirigía una plática dos veces al día y por la noche se rezaba el rosario.

Los deportados se portaron correctamente sin llevar en sus equipajes otra cosa que ropas.

Hicieron muy intrigados todo el viaje por la actitud de un deporta-

Exponíamos en nuestro número de ayer algunas de las razones que a nuestro modo de ver deben impulsar a Castilla a solicitar la concesión de un Estatuto regional. Pero el Estatuto precisa ser redactado, articulado y presentado a las Cortes para su discusión. Estos tareas tiene que llevarlas a cabo alguien que por su posición pueda desempeñarlas en condiciones ventajosas y de éxito lo más posible asegurado. Ese alguien no puede ser otro que los representantes en Cortes de Castilla. Ellos pueden mejor que nadie elevar hasta las Constituyentes, donde tienen voz y voto, las aspiraciones castellanas y ellos son también los más obligados a estudiar y formular un Estatuto que tiene las necesidades y satisfaga las conveniencias de nuestra región.

Para tan elevada empresa podían y deberían marchar unidos y acordados todos los diputados castellanos. Por tratarse de una cuestión puramente regional, habrían estos de dejar a un lado toda consideración política o discrepancia social que en otros terrenos puedan dividirlos. De esta manera, todos unidos por el común anhelo de prosperidad castellana, no sería difícil tal vez llegar a conseguir una autonomía ajustada a las características y situación de nuestra región y análoga a las que desde todos los puntos de España se están solicitando.

Todos los castellanos debemos estar dispuestos a apoyar en ese sentido a nuestros diputados, a quienes deben secundar muy principalmente las corporaciones provinciales y locales y los elementos que por cualquier causa tengan carácter de algún modo relevante.

En este sentido, y haciendo este mismo llamamiento, nuestro colega vallisoletano «El Norte de Castilla» aboga por la reunión de una asamblea regional para discutir ampliamente el tema y plantear la cuestión del Estatuto en el terreno de la realidad. Nos parece sumamente acertada la idea. En esa asamblea podrían trazarse las líneas generales de nuestro Estatuto y se podrían conferir una especie de poderes extraordinarios a los diputados castellanos para la formulación del mismo.

De desear es que esta idea sea recogida por quienes pueden llevarla a la práctica y que lo hagan sin pérdida de tiempo, ya que probablemente son los presentes momentos de una oportunidad que quizás no vuelva a repetirse. Otras regiones los aprovecharán con toda seguridad. Castilla—lo repetimos—no debe quedarse rezagada con el consiguiente perjuicio para su existencia y la de sus moradores.

Conflictos sociales

Ante las exigencias de los obreros del campo salmantino, el Bloque Agrario tomó el acuerdo días pasados de no sembrar este año. Se ha encarcelado a sus directivos y los periódicos del campo, eternos alentadores de toda rebeldía en el proletariado, han levantado enorme polvareda llegando a pedir la deportación a Villaciñeros del gran tribuno y prestigioso parlamentario Sr. Gil Robles y del valiente diputado tradicionalista Sr. Lamamé de Clairac y puede que los deporten si la libertad así lo reclama.

Juzgando fría y desapasionadamente el caso, surge del público comentario esta interrogante: ¿Los obreros pueden declarar la huelga en defensa de sus aspiraciones? Pues o la ley no es para todos, sino privativa de una clase, o los patronos labradores pueden usar de idéntica arma para defender sus intereses. Ahora bien, la Ley fundamental del Estado reconoce igualdad de derechos a todos los ciudadanos. Es evidente, por lo tanto, que si los obreros pueden declararse en huelga pueden hacerlo también los labradores.

Y no se invoque la razón de que una huelga de no sembrar traería a la nación un desconcierto espantoso en el orden económico y social, porque la huelga de no trabajar provoca no menores conflictos por la paralización de la Agricultura y por los quebrantos que sufre el capital con el rudo golpe que se le asesta.

Se dice: el obrero necesita comer, asegurar un jornal remunerador, atender a sus necesidades y a las de su familia. Evidentísimo; y sería conculcar la justicia y la caridad y la ley de Dios y todo sentimiento de humanidad el defender o intentar lo contrario. Pero ¿es que se puede sostener en pura justicia que el labrador ha de pagar salarios que excedan a los medios de su capacidad económica? «España tiene agotada su capacidad tributaria»—acaba de afirmar en Santander el Sr. Azaña—. Creemos con sobrado fundamento que no excluirá el jefe del Gobierno a la agricultura, como principal fuente de riqueza que es. Pues si España y la agricultura tienen agotada su capacidad tributaria ¿qué más da gravarla con impuestos que con salarios? Cualquier exceso en uno o en otro sentido trae aparejado el desequilibrio rural y con el desequilibrio la ruina general.

Estos conflictos no se solucionan con parcialidades pasionales sino con serenidad, con ecuanimidad y verdadera justicia. La lógica es inflexible: o el derecho y la justicia son lo que son y en tal caso afectan a todos por igual, o si se hace aceptación de personas o de clases hay que convenir en que ni el derecho ni la justicia son otra cosa que frases de relumbrón pero de ninguna eficacia en su empleo. He ahí adonde llevan ciertas realidades. El panorama social pide más comprensión y otro espíritu que el que actualmente le conmueve con tan funestas consecuencias para patronos, obreros y pueblo en general.

El capitán descendió a tierra y fué al Gobierno civil para dar cuenta al gobernador de los detalles del viaje.

Durante la travesía los deportados se daban el trato que correspondía a sus ístusos y al grado de los militares.

El canónigo Coll les dirigía una plática dos veces al día y por la noche se rezaba el rosario.

Los deportados se portaron correctamente sin llevar en sus equipajes otra cosa que ropas.

Hicieron muy intrigados todo el viaje por la actitud de un deporta-

MADRID.—El diputado por Salamanca don José María Gil Robles ha facilitado la siguiente nota:

«Según datos oficiales elevados hasta el Gobierno, los labradores salmantinos han perdido este año un promedio de quince pesetas por obrada (fanega de labor). Esta es la ruina del pequeño labrador, mucho más pobre que el mismo bracero.

Se están elaborando en el Jurado Mixto unas bases de trabajo totalmente ruinosas para el campo (jornal de diez pesetas por ocho horas aumento del 65 por 100 en horas extraordinarias, alojamiento forzoso, etc.)

Los labradores propusieron jornales variables, según la tasa del trigo, pero nada consiguieron. La pérdida de la explotación aumentaría más aún.

En estas condiciones se reunió una asamblea de labradores, en que se pedía clamorosamente el acuerdo de no sembrar.

Yo llegué al final de la asamblea. Requerido insistentemente por los agricultores y al ver su angustia, les dije que si se les imponían unas bases tan ruinosas y no se autorizaba la subida del trigo, estaban en su derecho de no sembrar, antes que arruinarse.

Además, añadí que el labrador que no siembra no tiene con qué pagar la contribución, por lo que el Gobierno debía pensar muy bien si le convenía a España arruinar al campo.

Concluí diciendo que nada de esto se hiciera por caminos de violencia, ni de ataques para el régimen.

Posteriormente y ausente de Salamanca, me enteré de que se enviaron unas hojas a los pueblos para que los labradores suspendieran las faenas hasta conocer las bases del Jurado Mixto.

Y ahora pregunto: ¿Qué ha de hacer un labrador que pierde en la explotación agrícola; que encima ve aumentar los jornales sin poder subir el precio de los productos y que carece de crédito?

Los labradores piden que se eleve la tasa del trigo—como lo han pedido los trabajadores socialistas de la tierra—. La pequeña subida podría hacerse con cargo al margen de mouturación sin elevar el precio del pan. Pero aun cuando esto sucediera, significaría sólo un encarecimiento, en la subsistencia de una familia numerosa, de veinte pesetas al año, según datos facilitados por la Dirección general de Agricultura.

Con esto se nivelaría la vida del campo... ¿Por qué se niega?

Esta ha sido la propaganda subversiva de dos modestos diputados agrarios: defender a los miseros cultivadores del campo. Que la opinión nos juzgue sin pasión alguna. Firmado: José María Gil Robles.

do que con nadie hablaba y se pasaba todo el tiempo leyendo novelas, sospechando si se trataría de un espía.

En Villa Cisneros la fuga es imposible pues de un lado está el desierto y del otro el mar y además estarán vigilados constantemente por barcos de guerra.

Salvajes en acción

HUELVA.—Comunican del pueblo de Escacena que ha sido asaltada la capilla del cementerio de la localidad, llevándose una imagen que luego abandonaron.

Han sido detenidos como autores del hecho Felipe Castro y Francisco Tirado.

La persecución religiosa en Méjico

MEJICO.—Se ha pedido al Go-

El gobernador de Irén ha multado al alcalde de Aijón, ordenándole además que se abstenga de prohibir que toquen las campanas de las iglesias.

Es posible que ahora llamen al gobernador cavernícola.

De D. Luis «el inspirado»:

«¡Azaña, en esa danza, que a los grupos políticos alcanza, el fiel ocupará de la balanza!»

¡A su derecha, hecha, estará la derecha,

yo formada por Maura o por Osso-

(si al fin, les hace caso el audito-

y, además, la «caverna»,

de los prejuicios miles,

y los neos cerilles,

que logre reunir la monarquía!»

Con el mismo derecho la derecha

podría contestar al cascoero..

Pero... ¡énte, verdad en el fintero

¡qué está el moro en la brecha!

Bilbao.—En el barrio de Ochar coega (Begoña) rieron varios sujetos, uno de los cuales, llamado Tomás Meñivil, marchó a su casa, y armado de una escopeta volvió en busca de los demás, que lo molieron a golpes, después de quitarle la escopeta ocasionándole lesiones de pronóstico menos grave.

¡Que aprendan, que aprendan los miembros de la Conferencia del Desamortizado! Así se reducen los armamentos y no con discursos ni pamplinas...

Anuncio cinematográfico madrileño:

«El destino de un caballero», en el Barceló.

¡Vaya usted a saber! ¡Según están las cosas...!

Título: «Los nacionalistas indios no pueden utilizar la radio».

¡Felices ellos! Nosotros tenemos en la vecindad un «seis lámparas» que nos va a hacer emigrar a la India.

«Los laboristas piden la socialización del Banco de Inglaterra».

Y de los altos cargos del Banco ¿no hablan nada? Porque ya, puestos a socializar...

De las declaraciones de Prieto a los periodistas alabando el discurso de Azaña:

«Conste que esto lo dice otro hombre que no ha sentido jamás la propensión al halago y que es — ¡gracias le sean dadas a Dios por tan inestimable bienaventuranza! — tan egrio o más que él».

¡Prieto dando gracias a Dios públicamente?...

¡Cuánto nos complace!

Pues... ¡aus Deo!

Responsabilidades por el golpe de Estado del 15 de septiembre de 1925.

¿Y por qué no exigirlos también por el golpe de Estado que dió el general Pavía en enero de 1874?

Sería muy interesante refrescar ahora todos los golpes.

bierno la expulsión del Arzobispo Mr. Ruiz Fieroz por haber defendido la encíclica del Papa y los derechos de los católicos.

Explosión de una bomba en el Consulado de Italia en Zurich

ZURICH.—Un individuo arrojó anoche contra el Consulado de Italia una bomba, cuya explosión produjo únicamente daños materiales.

El autor del atentado consiguió huir.

La Masonería potencia oculta

Por Francisco Melgar

Podía creerse que se había dicho lo más interesante acerca de la fuerza formidable de las sociedades secretas que, a pesar de su actual decrepitud, conservan bastante poderío para derribar los imperios y modificar a su antojo la estructura de la sociedad.

¿Quién negará el prodigioso interés que han despertado en todas partes las diversas ediciones de los «Protocolos de los Sabios de Sión», ese libro que todos los católicos y todas las personas de orden deberían saberse de memoria porque derrama una luz deslumbradora sobre las tenebrosas maniobras que los judíos aliados a los masones emplean en todos los países para adueñarse del mando supremo? La profusión de libros y de folletos en los que se denuncia la actividad de los masones son otra prueba de la gran actualidad de un tema que debería ocupar el primer lugar entre las preocupaciones de nuestros compatriotas.

Sin embargo, aún quedaba mucho por decir. Ha aparecido estos días en París una obra de importancia debida a la pluma de M. León de Poncins, que se titula «La Francmasonería, potencia oculta», y que es la viva demostración de que estábamos muy lejos aún de conocer lo que nos es indispensable para defendernos contra los ataques solapados de un enemigo que jamás se aieve a dar la cara. La obra de M. de Poncins es un verdadero compendio que pudiera muy bien llamarse: la revelación de la masonería, o las Logias puestas al alcance de todos.

Se divide el libro en una multitud de capítulos, cortos y bien dibujados, a través de los cuales descubrimos, uno por uno, los principios y los métodos masónicos, estudiamos su organización interna, sus ramificaciones, su papel y sus fines esenciales. Pero, para no cometer error alguno y para evitar cualquier menfís que muy probablemente jamás ha de presentarse, el autor de esta obra llena de interés ha ido a buscar sus informaciones en el propio campo masónico.

Así se mantiene estrictamente en el terreno de la crítica histórica, y al mismo tiempo que realiza una obra útilísima para todas las personas de orden, lleva a cabo un trabajo de historiador.

Los principales textos masónicos fielmente transcritos por el Sr. de Poncins, van a revelarnos los fines verdaderos de la masonería que se oculta bajo las apariencias más engañosas: la Masonería persigue esencialmente la reconstrucción de la sociedad sobre una base enteramente nueva. Se propone crear la república masónica universal, implantar una especie de régimen internacional en el que el hombre, gozando al fin de una libertad plena, sacudiría el yugo de la religión y de la autoridad, para vivir sin Dios y sin amos.

Los francmasones representan el orgullo del hombre, el espíritu del mal, la rebeldía contra Dios. Y ¿de qué manera se expresa esta rebeldía? Impidiendo que el hombre reciba leyes que no procedan de su propia autoridad. Así se explica la guerra despiadada que en primer lugar hacen todos los masones a la Iglesia católica, representante de Dios en la tierra, y en segundo lugar a la autoridad monárquica.

Existe una estrechísima correlación entre la metafísica de las sectas y el concepto de cualquier institución democrática. Las sectas proclaman la soberanía del individuo frente a todas las autoridades que se imponen a él; en cuanto al sistema democrático descansa sobre el encumbramiento del individuo y la proclamación de su todopoderosa voluntad.

El hecho de que la francmasonería haya declarado la guerra a la religión y pretendido extirparla de la tierra no impide que los francmasones

Sección religiosa

SANTORAL

Día 6. Jueves.—Santos Bruno, fd.; Ságares, Román, obs.; Fe, vg., Erótida, Marcelo, Casto, Emilio, Saturnino, mrs.; Magno, ob.; María F. de las Cinco Llagas, vg. Mañana Primer Viernes.

La misa y oficio divino son de San Bruno, con rito doble y color blanco.

CULTOS

Mes de Octubre

Santo Tomás. (PP. Dominicos). Continúan los cultos a la Santísima Virgen del Rosario. Por la mañana, a las cuatro y media, misa en la que se rezará una parte del Rosario. A las siete misa y segunda parte del Rosario. Por la tarde, a las cuatro cuarenta y cinco, Exposición, Rosario, Ejercicio del mes y reserva.

Mes en honor de Santa Teresa de Jesús

La Santa.—Por la tarde a las cinco y media exposición del Santísimo, rosario, ejercicio en honor de la Santa, cánticos y reserva.

San Vicente.—A las seis y media rosario en la Soterraña.

Comercial Madrid (S.A.)

El Almacén más surtido en material, Aparatos y Motores eléctricos. Plaza del Duque de Alba, 2, Madrid.

Cine

Principal

Mañana estreno de la sensacional película «Fermín Galán».

se hayan dado a sí mismos una especie de religión. Sería un error creer que la masonería está constituida únicamente por una tropa de individuos que, sirviéndose de una organización oculta muy antigua y por ende dotada de ramificaciones extensas, se apoyan en los unos a los otros para conquistar los mejores puestos en el interior de cada país. Eso existe indudablemente y la mayor parte de los jefes masones no tienen otra religión. Pero debajo de ellos está la masa anónima, y allí sí se encuentra una mística que tiene discípulos fervientes, un culto que fanatiza a muchos.

En nombre de ese culto enfermizo de la libertad, de la igualdad, se cometen los actos más exorbitantes los crímenes más pavorosos; los masones tienen una ideología especialísima y esa ideología cuidadosamente transmitida de generación en generación tiene por objeto el hacerles creer que trabajan para el bien de la humanidad. Por eso son tan peligrosos los masones sinceros y convencidos que pululan en las logias; sus jefes las más de las veces son despreciables porque han perdido hasta la fe en su propia honradez; pero los infelices que de buena fe van a engrosar las filas de los ejércitos masónicos no sólo se pierden a sí mismos abrazándose a una doctrina de destrucción y de muerte, sino que causan verdaderos estragos con esa convicción y esa buena fe que les anima.

Un libro como el del Sr. de Poncins que coloca al desnudo los fines secretos de los masones y revela con los datos menos dudosos el verdadero alcance de las sectas, presenta la doble utilidad de abrir los ojos a los incautos y de dar armas a los que ya están prevenidos para luchar contra el poderío secreto de las Logias donde éstas pretenden imponerse.

París, agosto 1932.

ESTAMPAS TERESIANAS

Sólo Dios basta

Desde que la madre Teresa ha llegado al convento de San José parece que éste ha visto entrar por sus puertas la dicha y la alegría.

Viro no ha mucho de Toledo, donde la obediencia debida a fray Rubeo la había encerrado y que el padre Gracián ha cambiado por él para ella tan querido monasterio de San José de Avila.

La Madre está, a pesar del consuelo que su presencia da a las hijas, muy triste y afligida.

¡Cuántas penas llueven ahora sobre ella...!

Por un lado, allá... en la región que pueblan los hugonotes, sentía la Madre el estruendo de iglesias profanadas, que caían cual cascada de infierno en la noche negra... inmensamente negra de la herejía rasgadora...

Por el otro, aquí... de parte de los buenos la lucha tenaz contra su obra, la obra de sus amores y de sus deseos: la reforma del Carmen.

Una tras otras, en continuo ajetreo en que parece que el diablo es el cartero, van llegando las cartas preñadas de amarguras... El padre Gracián no tiene asegurada su vida a lo largo de sus continuos viajes... El Nuncio nuevo no pone buena cara a los planes de la monja andariega... De Sevilla las noticias perfuman de olor subido de pasionaria el torno de San José... La priora de aquella ciudad, la filial confidente, está pasando unos días de mirra de Calvario. ¡Y la Madre aquí... tan lejos...! Poco ha fray Germán de San Matías y fray Juan de la Cruz han sido arrancados de la ciudad de las murallas. El buen Julián de Avila ha venido presuroso a la red a dar la noticia con voz quebradiza y alarmada de pena...

No solo esto. Cuando la otra noche subía al coro para el rezo divino, ha caído por la obscura escalera y un brazo ha quedado roto ya para siempre. Ana de San Bartolomé teadrá en adelante que ayudar en todo a la Madre, manca hasta el fin de sus días...

Y luego la negra cabeza, las enfermedades de siempre, el hastío grande, que a menudo la invade... Hasta el frío de Avila, que a veces parece empapar sus huesos virgíneos, triturándolos...

¡Pobre madre Teresa...!

Y sin embargo... no. Ella misma ha escrito por aquellos días de Valladolid en que tampoco escaseaban los trabajos, a doña Ana Enriquez: «... pasó la vida: dicen, que con trabajos, a mí no me lo parece».

Sus hijas no ven en ella más que una superficie tersa de un lago tranquilo, perdido entre los tonos violetáceos sí, pero también de oro brillante de una puesta de sol...

Ni una queja... ni una palabra disonante, hiriente, no pulida... nada...

¿Por qué ese remanso de paz tan difícil?

.....

Era la tarde.

La Madre ha bajado un momento a la reja para saludar a don Lorenzo de Cepeda, el viejo indiano, que ha venido a despedir a su hermana antes de marchar a la Serna. Luego ha salido a la huerta...

La ley de Reforma Agraria

(Continuación)

Base 18

El Gobierno, oyendo a la Dirección de los Registros y al Banco Hipotecario, procederá a dictar las disposiciones que desenvuelvan y detallen el contenido de estas bases y el alcance de esta reforma, en cuanto se relacione con el crédito territorial, que quedará debidamente garantizado.

Las Cortes conocerán de cuanto se decreta sobre esta materia.

Base 19

El Instituto de Reforma Agraria quedará especialmente autorizado para proceder a la revisión de toda la obra realizada por los servicios de colonización y parcelación, modificándola y acomodándola a las normas establecidas en esta ley.

Base 20

Se declararán bienes rústicos municipales las fincas o derechos reales impuestos sobre las mismas, cuya propiedad, posesión o aprovechamiento pertenezcan a la colectividad de los vecinos de los Municipios, entidades locales menores y a sus asociaciones y mancomunidades en todo el territorio nacional.

Estos bienes son inalienables. No serán susceptibles de ser gravados ni embargados, ni podrá alegarse contra ellos la prescripción.

Las entidades antes mencionadas podrán instar ante el Instituto de

La primavera (había) llegado días atrás y en el pequeño cultivo de San José crecían las flores como caricias de la vida pujante que vuelve a venir.

Ahora pasa junto al pozo de la Samaritana y ya va perdiendo la noción de cuanto le rodea...

¡Las flores! ¡La brisa vespertina que llega de las próximas sierras anunciando la aparición de las vecinas estrellas...! Todo la habla de Dios.

Aún ha acertado a entrar en la ermita de Nazaret.

Terésita, que está en la huerta, haciendo correr el agua por los surcos de hortalizas, ha quedado sonriente, con el pequeño azadón en la mano, mirando a su tía.

De aquí a un poco quizá, no pueda contenerse y a pesar de la prohibición que sobre ella pesa, vaya muy de quedo a usmear por la rendija de la puerta.

La Madre está dentro... No ha tenido necesidad de iniciar la oración. Tiempo hace que está casi continuamente en ella.

Y hoy es intensa, con una fuerza tal, que el alma se lanza, se lanzaría en un vuelo sin fin, de no estar presa en la cárcel del cuerpo...

Hase acordado del Huésped Divino, que mora en el castillo interior de su alma. Esto bastó.

Ya está olvidada de toda la barandada de ruidos y quehaceres, que gravitan sobre ella...

Ya está gustando la miel de las palabras de Cristo, que restañan por siempre las fieras heridas...

Ya no siente la pequeña debilidad de rufin creatura, que a veces ante su espíritu fuerte se proyecta sin lograr turbarle...

Ya está consolada... Perdida en su Dios...

Por la noche. Bajo el todo negro salpicado de estrellas. En la recreación de las monjitas.

La Madre cuenta alegre los encuentros difíciles del viaje a Sevilla.

Terésita atenta. De pronto han dicho!

Madre, ¿no siente la fatiga de los caminos y de los negocios?

Sin nuestro ayudador sí, hija mía. Pero Teresa y Jesús lo pueden todo. Solo Dios basta.

Carmelo.

En el 550 aniversario de la muerte de la Santa, que fué a las 9 de la noche del día 4 de octubre de 1582.

El Papa y el Gobierno de Méjico

CILIDAD DEL VATICANO, 1-10-32.—Nuevamente se ha dejado escuchar la voz del Papa con motivo de los sucesos acaecidos en Méjico que indican una nueva ofensiva contra los sentimientos católicos de la mayoría de aquel país americano.

Se ha dirigido Pío XI a los arzobispos y obispos de Méjico en una Encíclica que responde al título de «Acerba Animi», palabras con las que encabeza el hermoso documento.

Como la Encíclica será publicada en toda la Prensa católica del mundo no hemos de copiar aquí sus párrafos más salientes ni debemos hacer un extracto de la misma, ante el temor de que pudiera perder importancia tal extracto. Si diremos que se trata de hacer algo positivo ante los atropellos de que son objeto los católicos mejicanos, al menos para que pueda juzgar el mundo entero que, en estos tiempos llamados de democracia, se violan las leyes, los acuerdos internacionales y hasta lo más sagrado, en lo que se refiere a la Iglesia, a sus feles, a la familia y a la propiedad de los que defienden una idea.

El presidente Rodríguez, en efecto, es un continuador de la obra demoledora, en el sentido social y religioso, de los que le precedieron en la alta magistratura de la República. El nuevo jefe del Estado mejicano ha amenazado con cerrar iglesias, con prohibir definitivamente el culto católico, sin importarle el estado de inquietud que esto produce en las almas de los creyentes. Es el odio de los enemigos de Cristo, que ha despertado de modo tan rabioso en los que, llamándose amantes de la libertad, la atropellan constantemente.

El Papa, en su documento, se muestra enamorado de las actuaciones pacíficas, recomienda a los prelados procuren por todos los medios hábiles llevar el convencimiento a los altos y a los bajos que la Iglesia no odia a nadie, que es la que levanta siempre la bandera de la paz. Aconseja prudencia y da normas a los sacerdotes y a los fieles para la conducta que han de seguir con respecto a las autoridades civiles, conducta que debe procurarse sea, no de desprecio a nadie, sino de respeto y consideración a todos, pero no consintiendo que las autoridades les atropellen por capricho, defendiéndose con dignidad y honor, sin retos ni amenazas que no se compaginan con los sentimientos católicos, y haciendo ver la injusticia de los atropellos.

Es un modelo más de las sabias Encíclicas dignas de admirar por todos principalmente por los que nos encontramos al lado de las rectoras doctrinas del Pontificado.

Salvador Acena.

Sanatorio de Valde Sierra

GUADARRAMA (Madrid)

Magnífico clima de invierno: 1.050 mts. de altitud. Terrazas. Ascensor. Agua corriente, calefacción y teléfono en las habitaciones. Rayos X. Pneumotórax. Frenicectomía. Pensiones 15 a 20 pts. incluida asistencia médica.

Dirección: Santiago M. Cereceda. Guadarrama. Teléfono n.º 2.

posiblemente eliminando al radical, para que por este lado no falte el instrumento gubernativo, mediante una inteligencia preelectoral que llevara a la obtención de una mayoría que continuase la de las Constituyentes.

Esta inteligencia no solo no la consideramos difícil, aunque dentro del decoro político debiera serlo, sino que la juzgamos fácil; ya que se trata de ir en la dirección del poder, en la cual coinciden todos los grupos izquierdistas.

PATRICIO

Grandes existencias y variado surtido

DE

Norias de ALAEJOS
Arados de ALAEJOS
Prensas de ALAEJOS
Trilladoras de ALAEJOS
Aventadoras de ALAEJOS
Calzos y bujes de ALAEJOS
En la fundición de ALAEJOS
CATÁLOGOS GRATIS
Los pide en Jorge Martín e hijo (Valdelella)

Sección de Anuncios

La Unión y el Fénix Español



Compañía de Seguros, reunidos

CAPITAL SOCIAL: 12.000.000 de pesetas efectivas completamente desembolsado.

Domicilio, Madrid, ALCALA, 43.

Subdirecciones en todas las provincias de España, Francia, Portugal y Marruecos.

RAMOS EN QUE OPERA

Incendios: Mobiliarios, casas, industrias, cosechas, etc.

Vida: En todas sus combinaciones

Accidentes: Individuales, Automóviles, Responsabilidad civil, Accidentes del Trabajo en general, Agrícola, etc.

Transportes: Seguros de los buques, mercancías, por Ferrocarril y Correo, de títulos, metálico y toda clase de valores.

Robo: Seguro ordinario o robo con factura, saqueo, pillaje e incendio en caso de tumulto popular. Atracos a cobradores, etc.

Subdirector en Avila,

D. Fermín López Porres

Oficinas: Calle de Lope Núñez, 4

CENTROS DE CULTURA ESTABLECIDOS EN ESTA CAPITAL, CON SERVICIO PUBLICO

Archivo Municipal. - (Sección histórica). Plaza de la Constitución plantá baja. De 11 a 15. (Días laborables).

Biblioteca Provincial y del Instituto Nacional de 2.ª Enseñanza. - C. Ramón y Cajal, 2. De 9 a 14, y provisionalmente de 9 a 11 hasta completar el personal vacante. (Días laborables).

Museo Provincial de Bellas Artes. - Plaza de San Vicente. Todos los días: de 15 a 17.

Oficina Provincial de Información del Patronato Nacional del Turismo. - C. Estrada 12, duplicado-bajo 1 octubre a 31 marzo, De 9,30 a 14 y de 15 a 17,30. 1 abril a 30 septiembre. De 9 a 14 y de 15 a 18. (Todos los días, incluso festivos excepto el domingo por la tarde, dedicado a descanso semanal del personal).

Biblioteca del Marqués de San Juan de Piedras Alba. - Calle M. de Canales 16. De 15,30 a 20.



ALMANAQUE TRATA DE TODO, INFORMAS DE TODO, ES ÚTIL Y ENTRETENIMIENTO A TODOS. 600 PÁGINAS DE ARTICULOS... 1.000 DIBUJOS... VARIOS MAPAS... 2.000.000 DE LETRAS.

Avila. - Tip. y Bog. de Señal Martín.

¡AGRICULTORES!

Abonad racionalmente al sembrar

EMPLEAD

SULFATO DE AMONIA CO

mezclado con vuestro abono de otoño

resultados y rendimientos insuperables

Siempre mejor Siempre más barato

INFORMES: Sociedad Anónima Azamón Arlabán, 7—MADRID



COMPANIA DEL PACIFICO

LINEA DE CUBA

Para Habana (Canal de Panamá), Colón, Panamá, Payta, Callao, Mollendo, Arica, Iquique, Antofagasta y Valparaíso. Moto-nave Reina del Pacifico, 4 de septiembre. Vapor Orduña, 9 de octubre. Moto nave Reina del Pacifico, 13 de noviembre. Vapor Orcoma, 18 de diciembre.

Todos estos buques admiten pasajeros de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase y carga.

PRECIOS EN TERCERA CLASE

Para Habana (incluidos los impuestos): Por vapor «Orcoma», 1545,25 pesetas. Por los demás buques, 555,25 pesetas.

Dirigirse para toda clase de informes a sus Agentes en Santander Hijos de Basterrechea. Paseo de Pereda, número 9, Teléfono 1441. Dirección telegráfica BASTERRECHEA

¡Callos!

Usando sólo tres días el patentado

UNGUENTO MAGICO

desaparece en totalmente callos y durezas, ojos de gallo, verrugas y juanetes.

Hay muchas imitaciones ineficaces. En todas partes, 1,60 pesetas. Por correo, 2 pesetas.

Farmacia Puerto. Plaza San

Ildefonso, 5. Madrid.

Peletería LOS ITALIANOS

Caba Baja, 16. MADRID

Pieles para adorno, desde 0,75.

Comerciantes e industriales si queréis vender bien anuncios en EL DIARIO DE AVILA

DE AVILA

BALNEARIO DE LEDESMA (Salamanca)

Precios económicos. Reumatismo, piel, catarros nasales, faringe, laringe, bronquios. Coches de la estación de Salamanca al Balneario. Soliciten informes al Administrador.

Otras ventajas En sus compras haga usted referencia

Puede usted adquirir a plazos una preciosa Biblioteca 125 Novelas interesantes, de 150 a 250 páginas.

POR 216 PESETAS

Pagaderas en 12 plazos mensuales de 18 pesetas.

Las NOVELAS que ofrecemos son modernas y amenas y de autores eminentes.

Boletín de suscripción

(EL DIARIO DE AVILA)

Exmitase firmado a las oficinas de la Biblioteca PATRIA, Fernán Caballero, 102—MADRID

D. de profesión de provincia d calle número desea adquirir 125 obras de Biblioteca PATRIA por 216 pesetas, pagaderas en 12 plazos mensuales de 18 pesetas.

En sus compras haga usted referencia

EL DIARIO DE AVILA

¡Va usted a Madrid!

No deje de hospedarse en la fonda "La Parisián", Montera 14. Pensión completa de ocho pesetas hasta doce, magníficas habitaciones para familias, calefacción central, cuartos de baño, salón de lectura y de piano, teléfonos interior y exterior 14,285

Propietario y gerente LEONARDO MENDEZ



AGUAS MINERALES NATURALES PURGANTES DEPURATIVAS.

"LA FAVORITA" CARABAÑA "LA FAVORITA"

PROPIETARIOS: HIJOS DE R. J. CHÁVARRI. ANTONIO MAURA. 12. MADRID

JABON SALES DE CARABAÑA: PASTILLA 1,25 Y 0,80 PESETAS

EL DIA EN AVILA

Reunión del Consejo directivo de la Caja de Previsión Social de Salamanca, Avila y Zamora

A las cuatro de la tarde del día de ayer se reunió en la Delegación de la Caja de Previsión Social de Avila, la Comisión ejecutiva de la misma, asistiendo los señores Martínez Linares, San Román, Jiménez, Pérez, Meneses y Casimiro de Avila, y los señores Villalobos, Iscar y Castro, bajo la presidencia de D. Fernando Iscar Peyra.

Se dió cuenta del fallecimiento del Inspector del Retiro Obrero don Guillermo Sáez, acordándose conste en acta el sentimiento de la Caja por el fallecimiento de tan distinguido funcionario.

Se acordó fijar el anuncio de subasta para la construcción de grupos escolares de Avila, que asciende a 209.057'56 pesetas, para el día 24 del mes actual, y para el día 25, el grupo escolar de Babila-fuente (Salamanca) por valor de pesetas 165.000.

Para presidir dicha subasta se designa a los señores Meneses, Jiménez y Linares, en unión de la representación que acuerde el Ayuntamiento de Avila.

La subasta se celebrará simultáneamente en Salamanca y Avila.

Conforme a lo que determinan los decretos de Trabajo y Hacienda de 18 y 28 de junio de 1931, relacionado con el anticipo del 60 por 100 del importe total de la décima se concede un crédito al Ayuntamiento de Salamanca de 43.639 pesetas con 70 céntimos y al de Ciudad Rodrigo de 7.225 pesetas.

Se acuerda también celebrar el homenaje a la vejez de 1932, con las aportaciones de las entidades oficiales y la subvención del Instituto Nacional de Previsión. El homenaje abarcará a las tres provincias: Avila, Zamora y Salamanca. Después de otros asuntos de régimen interior se dió por terminada la misma.

Checos y abrigos cuero Almacenes ARTURO GONZALEZ

UN ROBO

El vecino del pueblo de Muñana, Pedro González, se presentó a la Guardia civil manifestando que de una maleta de su propiedad le habían sustraído 2.575 pesetas, haciendo determinadas acusaciones contra la persona que él estima autora del hecho. La Guardia civil ha realizado pesquisas que han resultado infructuosas.

SE ARRIENDA

Los pastos y montanera, bien sean juntos los dos aprovechamientos o separados, de la dehesa «San Rafael», término de Torrejón el Rubio desde primero de octubre hasta el 30 de septiembre del año 1935.

Tiene la dehesa de cabida 1520 hectáreas. Para tratar con el dueño de la dehesa D. Ubaldo Plasencia en Cafiaveral (Cáceres) o con el guarda en la misma finca.

Checos desde 25 pesetas Casa HERRERA

Huelga solucionada

Ha quedado solucionada la huelga que sostenían los obreros de Burgo-hondo por divergencias con el contratista de la construcción de una carretera. Hoy han entrado al trabajo normalmente.

Lea usted EL DIARIO DE AVILA

De enseñanza

Creación de escuelas

Para el servicio de la Inclusa se crean tres plazas de maestros y tres de maestras. En caso de que la matrícula no se cubra con los niños del establecimiento se admitirá en los grados a los niños de la barriada.

Últimas novedades en paraguas Almacenes ARTURO GONZALEZ

SE ARRIENDAN

los pastos de invierno en la dehesa de «El Bosque» sita en el término municipal de Puebla de Montalban (Toledo) sobre tres mil fanegas de tierras de labor, monte y buenos sotos. Para tratar con el administrador de la antedicha dehesa en el mencionado pueblo.

Como infractores a la ley de caza han sido denunciados Lorenzo A. García y Basilio Dévora. Al primero se le ocupó una escopeta.

No tenemos almacenes pero venden tan barato como en fábrica Camisería HERRERA



¡Lo lo descuide...

Ese ardor de estómago que nota después de las comidas puede ser la úlcera de mañana. Consiga su curación inmediata con el



SE ARRIENDA

en las afueras del Puente un almacén con corral y otro local a propósito para cereales o ultramarinos. Para tratar Santiago de Diego. Vallespín, 3.

Medias de hilo y seda Las mejores calidades Casa HERRERA

Bloque Agrario Abulense

De conformidad con lo establecido en los Estatutos Art. 15 y 14 y con el permiso autorizado por el Excmo. Sr. Gobernador civil de la provincia, el próximo domingo día 9, a las 11 de la mañana se celebrará la Asamblea del «Bloque Agrario Abulense» en el Coliseo calle de Estrada n.º 2, para tratar de la constitución de la sociedad, y en su caso de nombramiento de la Junta Directiva por la que ha de regirse la entidad.

La comisión ruega encarecidamente a los labradores, ganaderos y obreros del campo de la provincia, concurren a tan importantísimo acto a fin de que la obra emprendida reúna la mayor suma de voluntades.

Celedonio Hernández, Presidente interino Avila 5-10 1932.

Arturo Canales

Enfermedades del Norte, plano rojo Cementos Asland y Cangrejo. CASTELAR, 5.

Ecos de sociedad

Mejorados

Se encuentran mejor de la dolencia sufrida D. Victoria Nieto, D. Amaro de Miguel y don Juan Francisco Jacinto.

Ascenso

Ha sido ascendido a jefe de Negociado el oficial primero de esta Delegación de Hacienda D. Federico Cifuentes. Eshorabuena.

Viajeros

De paso para San Esteban del Valle hemos tenido el gusto de saludar en ésta al ilustrado Vicecanciller del Obispado de Santander, D. Joaquín Pelayo.

Constitución de una Junta

Presidida por el teniente de alcalde Sr. Sancho y con asistencia de numerosos labradores se ha constituido la Junta local de tenedores de trigo que determina el Decreto del ministerio de Agricultura. Los reunidos nombraron presidente a D. Rafael Sastre, y vocales del primer grupo a los señores D. Juan Hernández, D. Julián Arrabal y D. Pascual del Nogal; suplente, D. Juan Carlos Delgado. Vocales del segundo grupo, D. Alejandro Menéndez, D. Pedro González Romanillos y D. Victoriano Pindado; suplente, D. Cipriano Corbacho.

Tercer grupo: vocales, D. Fermín López Porres, D. Pedro López Marín y D. Manuel del Ojo; suplente, D. Pedro Alcover.

La nueva Junta acordó reunirse nuevamente el sábado, levantándose la sesión.

Chalecos ingleses para caballero y niños Camisería HERRERA

T. Jiménez Velázquez MÉDICO

Matríz, Embarazo Partos Consulta de 11 a 1 y de 6 a 7 SAN SEGUNDO, 54

ELECTRICIDAD

RICARDO RICO NIETO Autorizado por Electra Abulense S. A.

instalaciones eléctricas, montaje de motores y todo lo concerniente a electricidad. Personal competente Trabajo garantizado Provisionalmente los encargos Zndrera, 25. (Relojería)

Para los agricultores

La «Gaceta» del día 25 de Septiembre autoriza a la Dirección General de Agricultura para suministrar a todo agricultor que lo solicite antes del 31 de octubre, entre otros trigos para simiente, el aragón o catalán de monte a 55 pesetas los cien kilos con envase, limpio y cribado.

En las Secciones Agronómicas, Ayuntamientos, Sindicatos Agrícolas y escuelas públicas facilitan impresos para hacer los pedidos.

PATATAS

se venden al por mayor y menor en la dehesa de «Zurra», Vicolozano.

MILITAR RETIRADO con alguna práctica agrícola se ofrece para cargo de confianza o contable, Garage España.

NORBERTO GONZALEZ DE VEGA MÉDICO

Enfermedades del pecho. Rayos X Consulta de 11 a 1 y de 5 a 5 San Segundo, 26

Información de última hora

(De nuestro servicio especial Prensa Asociada)

En Gobernación

MADRID 5, 4 30 tarde.—El señor Casares Quiroga ha manifestado que en provincias hay completa normalidad. También ha dicho que esta noche a las 10 y media se celebrará Consejo de ministros para continuar el estudio de los presupuestos.

Visitó al ministro de la Gobernación una comisión del pueblo de Cantil (Jaen) para solicitar la construcción de un trozo de carretera.

También le visitó una comisión organizadora del Congreso Internacional de Sanidad que se celebrará en Madrid el año próximo.

Los soci-listas

Se reunió esta mañana el Comité nacional del partido socialista y se acordó llevar al Congreso Nacional varias propuestas. Se dió cuenta de una comunicación italiana participando el nombramiento de Mangani como delegado en el Congreso. La reunión terminó a primera hora de la tarde.

Los pases de los ferroviarios

El Sr. Prieto ha manifestado que ha podido comprobar la existencia de abusos en la utilización de los billetes gratuitos de ferrocarril por las familias de los agentes ferroviario y en su consecuencia ha dictado una disposición para que dichos pases sólo puedan ser utilizados en caso de traslado del funcionario, si éste tiene que llevar consigo a su familia. Esta disposición se aplicará a todos los ferroviarios sea la que sea su categoría.

En caso de infracción se suspenderá al empleado inhabilitándole además para servir en ninguna Compañía de ferrocarriles.

El ministro de Agricultura

—Ha llegado a Madrid de regreso de Tarragona donde ha tomado parte en los actos de reapertura del curso académico el ministro de Agricultura, Sr. Domingo.

Funerales por el alma de D. Jaime

BARCELONA.—En la iglesia de Nuestra Señora del Pino se han celebrado solemnes funerales en sufragio del alma de D. Jaime, con asistencia de una gran concurrencia de tradicionalistas, entre los cuales figuraba la plana mayor del partido.

Otras noticias de Barcelona

—La policía ha puesto a disposición del Juzgado a Juan Rascon y Angel Aznar por suponerles complicados en el asalto a la casa Patillo. Varios guardias han declarado

que reconocían a los asaltantes en los detenidos, pero estos han negado tratando de demostrar que es tuvieron ocupados en diferentes sitios en el día de autos.

—El viernes en el Parque tendrá lugar la fiesta militar del Soldado.

—El gobernador ha recibido una comunicación dándole cuenta de que en el pueblo de San Pablo de Ordal los aparceros han llegado a un acuerdo con los patronos, pero como algunos de los primeros no están conformes se teme que ocurran desórdenes por cuyo motivo han sido concentradas fuerzas de la Guardia civil en el expresado pueblo.

—Esta tarde se celebrará Consejo en el Palacio de la Generalidad dándose posesión de su cargo al nuevo consejero señor Serrá y Moret.

—Hace tiempo que fué víctima de una agresión Antonio Gómez por parte de un individuo apodado «El Murcia». Hoy se ha sabido que el agresor está detenido en Cartagena, acusado de robo.

De Zaragoza

ZARAGOZA.—El gobernador ha marchado a Madrid donde tomará posesión mañana del cargo de vocal del Consejo de Cultura Nacional.

—El Presidente de la Diputación don Luis Orena ha marchado a Madrid para gestionar asuntos de interés para la provincia.

La tierra sigue temblando.— Una isla desaparecida

PARIS.—Comunican de Belgrado que siguen registrándose seismos de bastante intensidad principalmente en la región de Salónica. En Estralónica con motivo del temblor de tierras han quedado sepultados en una mina 300 trabajadores. Hasta ahora van extraídos cuarenta cadáveres. La isla de Amarias ha sido iragada por las aguas y han desaparecido 250 familias.

DUBLIN.—El Consejo de mi-

Legalmente autorizado por Electra Abulense, S. A.

ofrezco mis servicios como instalador y reparador con personal técnico.

ECONOMIA — RAPIDEZ Avisos: Teléf. 197

VIDAL VIDAL

Delegación provincial Philips Radio. Material eléctrico. Lámparas Philips del nuevo voltaje.

¡Escuchad los nuevos modelos 830 y 630. La maravilla de la Radiotelefonía!

Excursión a Segovia y La Granja

DIA 12 DE OCTUBRE, FIESTA DE LA RAZA

Salida de Avila: 8 mañana. Llegada aproximada a Segovia: 10 mañana. Visita en Segovia de sus principales monumentos hasta las 13,30 Almuerzo en un hotel de primera categoría. Salida hacia La Granja a las 14,30 horas. Llegada a La Granja: 14,45 Visita en La Granja del palacio y jardines hasta las 16 horas. Juegos de aguas: desde las 16 a las 17,30 horas. Salida de La Granja con dirección a Segovia y Avila: 18 horas. Llegada a Avila: 21 horas aproximadamente Precio por persona: 17 pesetas. Incluido viaje ida y vuelta, Almuerzo en Segovia, guías, gratificaciones y propinas.

INSCRIPCIONES: JUNTA PROVINCIAL DEL TURISMO ESTRADA, 12, duplicado.

ESTACION METEOROLOGICA DE AVILA

Observaciones del día 5 de octubre de 1932

Horas	Barómetro Alt. m/m	Termómetro		VIENTO		Estado del cielo	Lluvia o nieve mm	Temperaturas extremas.
		Seco.	Húmedo.	Dirección.	Fuerza.			
8	665,8	5,6	5,0	NNO	1	Cubierto	9,4	Máx. 10,6
12	665,3	10,2	6,4	NNO	2	Nuboso	»	»
18	665,5	8,6	5,4	NNO	3	Cubierto	»	Mín. 4,8

nistros se ha ocupado de la situación creada por M. Coldgrave que ha aconsejado a los campesinos que no paguen al Gobierno las anualidades contributivas.

Grandes inundaciones en Méjico

MEJICO.—Grandes inundaciones han producido daños de importancia en la región septentrional del país, Catorce personas han perecido ahogadas y varios millares han quedado sin albergue.

La fortuna de Kreuger

ESTOCOLMO.—El Tribunal civil ha reconocido el derecho del estudio de la quiebra de la Sociedad Kreuger y Toll para incautarse de la fortuna del hermano de Iván Kreuger, llamado Torsten Kreuger.

Hitler contra von Papen

BERLIN.—Ante más de cincuenta mil jóvenes, jornada organizada por el partido nacional socialista, ha pronunciado un discurso Hitler en el que ha atacado enérgicamente a los procedimientos de gobierno que emplea von Papen.

Concluyó exhortando a los jóvenes para que laboren intensamente en pro del resurgimiento de Alemania.

Nuevas manifestaciones de Herriot

PARIS.—Para celebrar los treinta años de actuación política del actual presidente del Senado, Jeanneney, se dió un banquete en Vésoul, organizado por los admiradores del citado político.

Presidió el banquete el jefe del Gobierno, al que rodeaban cuatro ministros más, los señores Deladier, Chaumié, Durand y Berthou.

A los postres pronunció un importante discurso el presidente del Consejo. Recogió la actualidad política internacional desarrollando hábilmente el tema de la idea de paz y de la libertad.

A propósito del déficit existente en la actualidad en el presupuesto francés, dijo que es preciso que cada uno tenga el sentido prudente del interés general para comprender que el deber se impone a la hora presente y es necesario responder a él con actos no con palabras.

Luego dedicó calurosos elogios a Jeanneney el homenajeado, y éste agradeció con palabras de gran emoción.

Ha fallecido el autor de «La Internacional»

PARIS.—En Saint Denis, donde vivía retirado hacía mucho tiempo, ha fallecido Pedro de Geyter, autor de la música de «La Internacional»

El entierro se verificó el domingo en Saint-Denis, asistiendo mas de treinta mil trabajadores de París y sus afueras.

La masa de manifestantes llegó hasta el cementerio, donde al darse tierra al cadáver, pronunciaron sentidos discursos los diputados Raymond, Doriot y Cachin.

SATURNINO LUENGO Sociedad de Seguros Mútuos de Incendios de Avila

Pone en conocimiento de todos sus asociados y público en general que las Oficinas sitas calle Rodríguez Larreta, núm. 2, estarán abiertas todos los días laborables de 5 a 6 de la tarde.

La Directiva.

Avila.—Tip. y Buc. de Segus Marín.